

LA CORRESPONDENCIA ALICANTINA

EDICIÓN DE LA TARDE

DIARIO DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

UN NÚMERO 5 CENTIMOS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Alicante Miércoles 4 de Marzo de 1903

PRESIOS DE LOS ANUNCIOS
50 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en la 1.ª plana.
25 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en las 2.ª y 3.ª planas.
10 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en la 4.ª plana.
Remitidos y agencias mortuorias a precios especiales, dirigiéndose al Administrador.

Oficinas: Alfonso el Sabio, 12

Año XI.—Num. 5419

Callos—durezas

¡¡¡ES EL MEJOR SIEMPRE CORA!!!
Presaver se contra las numerosas imitaciones, que se hacen más que descreditar nuestro producto, que no pueden en modo alguno extirpar y errar de raíz los callos y durezas, como está probado los cura el nuestro.

Una peseta!!! Una peseta!!!
En todas las farmacias y droguerías de España y Ultramar

CALLICIDA ABRAS XIFRA

Depósito central: Farmacia de Abras Xifra, Argensola, 10, Madrid,
y G. García y Martín y Compañía

Callos—durezas

¡¡¡NUNCA DEJA DE DAR RESULTADO!!!
Es incoloro, no duele, mancha ni corre. Calma el dolor a la primera aplicación extirpando pronto los callos y durezas. Estíche con franco, pincel e instrucciones.
¡¡ Una peseta!!! ¡¡ Una peseta!!!
EN ALICANTE, en todas las buenas farmacias y droguerías

EL ARCA DE NOE

Gran Salón para limpiar Calzado
Pasaje de Américo, Alicante

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido de Paraguas y bastones última novedad. Cepillos de todas clases, Quincealla, Bisutería, artículos de piel y efectos militares.
Gran surtido en almanaque y bloques apilados para 1903, por mayor y menor.
Botines de todas clases: cromas, para calzados de color y pasta para limpiar metales de las fábricas más acreditadas del país y del extranjero.
Calzado de goma marca "BOSTON".
Este establecimiento vende más barato que todos.

NO EQUIVOCARSE
Salón para limpiar calzado (Pasaje de Américo, 2.)—Alicante.

La Correspondencia Alicantina

Es el periódico de mayor circulación en la provincia.

OFICINAS: ALFONSO EL SABIO, 12

HACE DOS EDICIONES

TELEFONO 102.—APARTADO 28

FORONCULOS DISPEPSIA DIABETES
levadura de cerveza ALFONSO

pesetas, 5'50 farmacia SORIBES

HOJALATERIA

Carlos Valero

SAGASTA, 17

Nueva construcción de canal, media caña y tubo de bajada desde 90 centímetros en adelante.
También hay codos de una pieza, cristalería y todo lo concerniente al ramo, con iguales ventajas que los artículos citados.

DEL PASADO

4 de Marzo de 1903.

LUIS VIVES

Si a España corresponde la gloria de haber sido la cuna del ilustre polígrafo valenciano Juan Luis Vives del Verge, o Luis Vives, como vulgarmente se llamaba, sobre Inglaterra pesa la responsabilidad de haber amargado sus últimos días, no obstante ser ella la que más proveyó del saber de tan gran maestro, el más meritoso de los cuatro que don Gregorio Mayans califica de restauradores de las ciencias en España, por haber sido el primero que supo hermanar la enseñanza de una piedad sólida y escogida. Con decir que nunca dejó



DESEQUILIBRIO SOCIAL

La historia de la humanidad en sus arduas luchas por la existencia, nos presenta cuadros horribles y mares inmensos de lágrimas y sangre, para ir caminando en busca del ideal de la perfección.

La muchedumbre inmensa de los desheredados, forma compactas agrupaciones, y en todo tiempo libra batallas por las cuales el esclavo quedó convertido en siervo, el siervo en vasallo y este en ciudadano, imponiendo a éste las ligaduras del proletariado, como consecuencia de la vida económica de los tiempos modernistas.

El siervo de la antigüedad, ha tomado el aspecto de una nueva servidumbre, la servidumbre de la máquina, y a los combates sordos de la conjura, se revelan las luchas en los "meetings," en donde se esgrimen las armas de la oratoria.

De estas convulsiones gigantesas salió Bakonnine fundador de la llamada secta «Internacional de Trabajadores», que tiene por divisa el insensato lema, de:

«Anarquismo y Colectivismo»
«Aterrados los propagandistas ante las ideas de la secta de Bakonnine, vienen las obras de Karl y Engels, naciendo las ideas socialistas, y sale lo que ha dado en llamarse la filosofía colectivista y el socialismo científico (con su literatura, enriquecida por Bequer, Schiller, Julio Simon, Hegel y otros idealistas, que han logrado imponer sus doctrinas a la mayoría del mundo del proletario, y el desequilibrio social acusa futuras y sangrientas luchas, que terminarán cuando la humanidad quede extinguida en fuerza a sus mercedas decadencias y debilidades.

Derecho inconcursivo tienen las muchedumbres desheredadas a mejor su legítima sociabilidad por que dice Sociats, viven los ricos por los pobres y estos por aquellos, por que sin el concurso de semejantes, ni es posible explotar el mundo material y terreno, ni alcanzarse las conquistas soberanas en el mundo de las ideas.

Deberes comunes nos impone a todos la ley, en la lucha por la vida, por que la vida es el misterio de un arcano omnipotente en que están envueltas todas las razas, sin que poder alguno social tenga potestades para atentar a la propiedad omnimoda.

Si las necesidades aumentan ¿qué no atender también los medios de defensa?
Del proletario desatendido, sobrevienen los focos de las inclusiones, hospicios, cárceles y presidios. La degradante prostitución, que degenera la raza, lanza sus asquerosa barba en el seno de las más cultas sociedades, y el proletariado al juzgar su mísera condición, se revuelve hasta encontrar la práctica de aquellas sublimes palabras:

(1) De la novela inédita «El poder del dinero» original de D. Jesús López Gómez.

«Par entre los hombres de buena voluntad.»

Jesús López Gómez.

CARIDAD

A UN RICO

Con cuán profundo y doloroso anhelo te pide un poco pan esa mendigal Mitiga de su pecho la fatiga y dá a su ser moral paz y consuelo.

Lleva sus pies desahogados por el hielo; tu cuerpo en cambio a su placer se abriga, Jale de las festinas una miga, que Dios te dé bencito desde el cielo;

Gasta el oro, si gastas con el obrero, que él te dé lo poco que te sobra no temas ser reducido tu tesoro, porque ese cobre que te das al pobre la Providencia te lo trueca en oro!

Tirso Canadcho.

EXTASIS

Leía y meditaba. Era la hora en que el alma en la carne se agiganta, El sol sale en la naciente sombra; la tarde se apaga.

Meditaba, y mi espíritu subía; subía como al cielo se alza el águila; me asomé al infinito y vi tinieblas, y me perdí en la nada.

Sentí hervir de astros en la sombra, y pregunté al vacío: «¿Dónde se halla esa luz creadora que los mundos de entre el caos levanta?»

Y sueta y subía... Lo impalpable a mis ojos abríase sin valas; y en la sombra, sonando en infinito, mi espíritu flotaba.

Ysaías E. Arciniega.

CANTARES

Agua me dió una sagala viéndome morir de sed; Mucho sed antes tenía, pero más tarde después.

Te quiero si abres los ojos, pero más si los entornas, que a mí siempre los capullos me gustan más que las rosas.

Mientras la vida nos dura la muerte estamos temiendo; Procuremos que al morir la vida no nos dé miedo.

Ando buscando a la Muerte para decirle al oído que nos mate un mismo día, y nos entierran juntos.

Melchor de Palau.

HOJA DE ALBUM

«¿Quién es el que al cantar a la hermosa por nécia vanidad alucinado, ser autor del poema se figura que solamente transcribió al dictado?»

Yo sé que cuando, lánguidos y flojos, en tu álbum los apunto de corrido, no hago más que poner ante tus ojos los versos que en tus ojos he leído.

Como es la floración de la simiente, la nota, de las anarbas de la lira, la luz del foco, el agua de la fuente, la estrofa es de la masa que le inspira.

No pagues, pues, con tu hechicero mimado, cosa que debe recibir su propia; de esta canción en que las gracias rimas no se mán, en realidad, más que la espina!

Emilio Ferrer.

SE DAN CASOS

Robó dos duros Pascual y un proverbio tramperizo, caer al ratero bajo el Código Penal.

Robó Carlos al Estado una porción de millones, pero le absolvió el Jurado y gozó de sus doblones sin penas y sin celdas.

Hoy Carlos su dicha enfrena, es título y millonario; Pascual sufre su condena, y arrastra del presidario la miserable cadena.

Narciso Díaz de Escovar.

La exportación de mujeres ricas

Se ha hablado mucho estos días en Nueva York, a propósito de la boda de una riquísima heredera con un lord arruinado, que además fue actor y bailarín en un "music hall," de la necesidad de poner a subierbo de la ambición de los más nobles, de poco dinero las blancas manos y alaró está las doradas fortunas de las hijas de los estruendos, norteamericanos.

Y este estado de opinión se ha traducido en un proyecto de ley, presentado hace muy poco a la consideración del Senado de Texas.

«Considerando que un gran número de duques, lordes y condes viajan por los Estados Unidos, donde buscan y encuentran esposas entre las más ricas y renombradas de nuestras niñas casaderas;

«Considerando que hay que proteger a éstas contra toda tentativa de engaño se propone la aplicación de un impuesto que deberá cobrarse a los duques, lordes y condes extranjeros,—falsos o verdaderos—que vengán al Estado de Texas, ostentando la falta de impuestos severamente.

«Bueno; conveengamos en que de Texas abajo, como de Texas arriba cada país establezca en su arancel de Aduanas los renglones que quiera.

«Considerar a los nobles como artículo de importancia, no está mal. Pero conveengamos también en que si las herederas norteamericanas se casan con aquellos, será porque les conveeng.

«De seguro que el proyecto de ley transcrito es obra de algún "pollo" de Texas, deseado en sus pretensiones amorosas.

ALICANTE

Se encuentra gravemente enferma en Madrid la respetable señora madre del director de la cárcel de Alicante. Hacemos votos por su alivio.

D. Francisco Fons Guerra

Calle de Torrijos, 80, 1.º—Maestro de canto, especialmente para la clasificación, instrucción y desarrollo de la voz.

Se dan lecciones de solfeo y toda clase de instrumentos con método especial para los alumnos de poca edad.

Las lecciones se dan en casa del profesor y á domicilio, todas ellas alternas y los honorarios convencionales, según las horas y duración.

No se paga si no se aprende bien.

El gobernador civil Sr. Bullón ha ordenado á los agentes á sus órdenes, menudeen las batidas á los lugares en que se sospeche se reúnen pájaros de cuenta.

La larga detención que con resignación verdaderamente cristiana viene sufriendo nuestro distinguido amigo D. Francisco Figueras, se agravó ayer en términos que hicieron temer un fatal desenlace.

Hoy continuaba en el mismo estado de gravedad.

De todas veras deseamos que no se cumplan tan fatales pronósticos.

Venta

En la calle de las Navas de esta capital acaba de construirse una bonita y elegante casa-chalet con arreglo á los modernos adelantos de edificación.

Circunda el espacioso hotelito un ameno y bien cuidado jardín cerrado por artísticas verjas de hierro.

Las personas de buen gusto que deseen adquirirlo pueden pasar á visitarlo y tomarán informes en la misma calle de las Navas, n.º 78.

Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que le aquejaba, nuestro estimado compañero en la prensa D. Ricardo Ferré.

Ofrece sus servicios para cosas particulares.

Razón, Huerta, número 80.

La noticia del fallecimiento de la distinguida Sra. D.ª María de los Dolores Raymundo, viuda de Raymundo, ha causado gran impresión en esta ciudad para muchos de cuyos habitantes la primera noticia de la enfermedad ha sido el enterarse del terrible desenlace.

Una pulmonía ha puesto fin á la vida de la joven y hermosa señora que tantas simpatías supo granjearse entre los que la trataron por su bondad, ilustración y fino trato.

A su distinguida familia, le enviamos nuestro más sentido pésame rogando al Señor por el eterno descanso del alma de la finada.

Por la Real orden se han remitido á la Dirección General de Sanidad y Gobierno civil de esta provincia, dos ejemplares de la estadística referente á la mortalidad y natalidad habida en Alicante y su término, durante el mes de Febrero último.

Según dicha estadística se han registrado 101 defunciones, varones, 58 y 43 hembras; y nacimientos 138, de los cuales 68 son varones y 65 hembras legítimos y 2 varones y 3 hembras ilegítimas.

Esta mañana á las doce ha terminado en el Ayuntamiento el acto de clasificación y declaración de los monjes correspondiente al reemplazo del año actual.

Mañana se procederá á la revisión de exenciones alegadas en los tres reemplazos anteriores.

La campaña que viene realizándose en esta provincia con motivo de las próximas elecciones es cada vez más refrendada, y ofrece curiosas novedades.

Según nuestras noticias, en el distrito de Villajoyosa la lucha promete resultar muy fuerte entre los diferentes partidos que presentan candidatos, pues no falta quien asegure que si en la elección de diputados provinciales sale victorioso don Joaquín Ciment, con el apoyo de los valiosos elementos que en Belleu acudilla el caracterizado político D. Amador Soler, en las de diputados á Cortes los partidarios de aquél y los de éste, en unión de los liberales votarán la candidatura del Sr. Soler que se presentará contra el señor Torres Orduña.

En Villena también parece que existe gran marejada.

Los amigos de D. Juan Poveda, vienen realizando activos trabajos de propaganda, pero los de su rival Sr. Saint-Aubin tampoco se desaniman.

[Habrá jaleo...]

Recordamos á los interesados que durante el mes de Abril próximo se verificará la revista anual de clases pasivas.

Los pensionistas deberán presentar en esta revista los documentos que les dan derecho á la pensión, té de existencia y de estado civil y cédula personal del año corriente, si ya se han puesto á la expedición.

La revista es personal, ante el interventor de Hacienda en la capital de provincia, y ante los alcaldes en los pueblos.

Los que se encuentren enfermos lo avisarán al jefe de la dependencia respectiva, por medio de escrito, acompañando certificación facultativa que acredite aquél extremo.

En este caso no justificará la revista en el domicilio del interesado.

Por el juzgado de instrucción de este partido se cita á los individuos conocidos por el criminal y Mesa, para que en el término de diez días comparezcan ante dicho juzgado, al efecto de responder de los cargos que se le sigue en la causa por hurto, contra dichos sujetos.

La delegación de Hacienda ha remitido á este gobierno civil para su inserción en el «Boletín Oficial» un edicto en el que se anuncia para el día 15 del presente mes la subasta de aprovechamiento de maderas y leñas altas del monte denominado «Coto» del término de Pinoso.

Habiendo ya terminado las reformas de los términos EL SIGLO de los Sres. Navarro Hermanos se ha puesto á la venta la gran colección de género negro en seda y lana y mantillas recibidos para esta semana santa de importantes centros extranjeros que acreditan la especialidad de esta casa en dichos artículos, con gran rebaja de precios.

Todos los viernes y sábados saldos y retales, entre ellos muchos de género negro á la cuarta parte de su valor.

Pérdida

Se ruega á la persona que se haya encontrado un portamonedas de piel, negro forma cartera, con iniciales de plata, conteniendo dentro algunos documentos de interés y valores, se sirva presentarlo en la redacción de este periódico y se le gratificará.

La parte dispositiva de la Real orden declarando el artículo 5.º de la ley de asientos del trabajo dice así:

- 1.º Que señalada en el cuerpo principal del artículo 5.º de la ley de 30 de Enero de 1900 la indemnización que corresponde en caso de muerte del obrero, á la viuda, á los ascendientes y á los descendientes legítimos menores de diez y seis años, debe sobreentenderse que con esta condición los descendientes á que se contraen los apartados 1.º y 2.º del citado artículo.
- 2.º Que el derecho de la viuda, por sí misma á ser indemnizada no puede invalidarse por la circunstancia de tener hijos mayores de diez y seis años, debiendo en este caso considerarse equiparada á la viuda sin hijos.

Continúa la Revista «El Exportador Español» sus prácticas campañas en pro de la apertura de nuevos mercados para los productos nacionales y las interesantes monografías que, bajo el título «Guía Industrial y Mercantil», tanto facilitan el conocimiento de la fabricación española,

del estado de progreso de nuestras industrias de exportación y de la riqueza general del país, promoviendo de esta suerte el intercambio y fomentando y afianzando el mercado nacional para la producción española.

En los números correspondientes á Enero y Febrero actual, de la dicha «Revista» casi toda su edición á resaltar en la «Guía Industrial y Mercantil», de Zaragoza y de Santander, la producción y los principales establecimientos industriales de aquellas hermosas regiones.

El «Exportador Español», que cuenta ya tres años de existencia, realiza más labor meritoria y digna, por tanto, de aplauso, que sin reservas nos complacemos en tributarle.

El Sr. Alcalde ha dirigido un oficio al médico del Registro Civil, D. Antonio Mandado recordándole que el artículo 27 del Real Decreto de 15 de Enero último previene que debe dar cuenta al subdelegado del Distrito de aquellas defunciones ocurridas por viruela en cuyo reconocimiento intervenga, consten ó no en las certificaciones de óbito como ocasionadas por dicha enfermedad, participándola además á la Alcaldía los casos que por virtud de sus funciones tenga conocimiento.

El Delegado en esta Capital de la Compañía Anónima española de Seguros sociales denominada «Caja de previsión y socorro», D. Carlos Viedro Valls, ha dirigido una instancia al Ayuntamiento ofreciendo tomar á su cargo las indemnizaciones que dicha Corporación hubiese de satisfacer á los individuos del cuerpo de bomberos que fuesen víctimas de accidentes del trabajo, mediante la prima anual de ocho pesetas por individuo para tres mil pesetas en caso de muerte, tres mil pesetas en el de invalidez, y pesetas dos cincuenta de subsidio en los casos de incapacidad temporal encargándose además del servicio médico-farmacéutico.

Se ha dispuesto que las Sociedades de seguros satisfagan al asesor general de Seguros, por derechos de registros, el 4 por 1.000 de las fianzas que tienen constituidas con arreglo á la ley de 30 de Enero de 1900 y Real decreto de 27 de Agosto del mismo año.

La recaudación total de Febrero último, asciende á 66.194.165 pesetas, cantidad que supera igual mes del año anterior. De este aumento corresponde á la renta de Aduanas 576.837 pesetas, y á las demás contribuciones é impuestos pesetas 2.045.974.

El sábado próximo volverá á abrir sus puertas el «Salón Novedades», instalado en el paseo de Méndez Núñez.

En la Aduana de esta capital se ha recibido el material para la explotación de los criaderos de esponjas de la isla de Tabara, bahía de Santapola y otros puntos del Mediterráneo.

D. Vicente Gadea Más, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hago saber: Que en virtud de lo resuelto por la junta general ordinaria de regantes celebrada en el día de hoy, esta dirección tiene el deber de poner en conocimiento de los señores propietarios de esta huerta, que dicha junta para nivelar los presupuestos del año que está rigiendo, acordó: la cobranza de un impuesto de 43 céntimos de peseta al año, por cada minuto de agua, para atender con su importe al pago de los gastos que exige la administración de los intereses de la comunidad, cuyo impuesto deberán hacer efectivo los referidos señores propietarios en cuatro trimestres.

Lo que se hace público por medio de este edicto para que los interesados en el pago se presenten en estas oficinas á hacer efectivo el importe de los 12 céntimos de peseta por minuto de agua, correspondiente al primer trimestre, en los días desde el 3 al 21 del presente mes.

Hago saber: Que desde el día 3 al 25 del actual, se entregarán en las oficinas de esta Dirección, los albañales para la tanda cuarta del corriente año; teniendo presente, que los interesados que no comparezcan, á recoger dichos albañales durante el plazo que se ha señalado, quedarán sus

jetos á lo que se preceptúa en el artículo 27 del Reglamento para el aprovechamiento de las aguas de 30 de Abril de 1849.

Lo que se hace público por medio de este edicto, para conocimiento de los señores propietarios regantes.

Alicante 2 de Marzo de 1903.—El director, Vicente Gadea.

La casa PEDRO DOMEQ avisará á sus clientes que no se dejen sorprender por los que ofrecen paguar de esta procedencia.

Este aviso se completa con la siguiente noticia:

«La Audiencia de Santander ha dictado auto confirmando el del Juzgado declarando procesado á Bernardo L. Domeq POR USO INDEBIDO DE MARCA, á instancia de D. Pedro Domeq de Jerez de la Frontera.»

SUCESOS

Pérdida

En la inspección de vigilancia de este gobierno civil se ha depositado por el agente Francisco Herrera Cane, un reloj y una cadena que le fué entregada por un sujeto que hace unos ocho días lo halló en el Teatro principal.

La persona que lo haya perdido puede pasar á recogerlo en dicha inspección.

Escándalo

En la calle de Terol se originó anoche un escándalo, entre dos vecinos de la mencionada calle.

Varios sujetos intervinieron en el suceso, dando fin al mismo.

Denuncia

Un par de guardias municipales ha denunciado al padre de unos chiquillos que asaltaron las tapias de una casa de la calle de Jergo Juan.

LLUVIA DE CANDIDATOS

Todos los periódicos de la localidad hemos publicado la lista de los candidatos que lucharán en las próximas elecciones de diputados provinciales.

Los que se presenten, sería necesario renovar la diputación en pleno, y aun quedarían despachados.

Basta preguntar uno por uno á todos los que acuden á «morder el cebo» para convencerse de lo que es la política; cada cual se cree el más poderoso y ninguno presume que puede ser derrotado, salvo las ilegalidades, chunchillos etc.

A pesar de su poderío, todos ponen su coetilla de la sinceridad preparándose de antemano la retirada. (Que le elige? Entonces se hace gala de arraigo y simpatía. Que le derrotan? Naturalmente, las tapinadas, los puñerazos etc.)

Nosotros no tenemos candidato, y por lo mismo estamos en inmejorable situación para juzgar á los que aspiran á la investidura de padres provinciales.

Por de pronto, nuestro deber nos arrastra á aconsejar á todos los electores de buena fe, que no otorguen un sufragio á ninguno de los candidatos proklamados.

La ley, muy sabia en este caso, no quiere que las diputaciones provinciales sean cuerpos políticos, y sin embargo, lo primero que atentan los candidatos es su filiación especie de marchamo que indica el caudico que «pondrá» en juego su influencia para sacarle adelante.

El sentido común de acuerdo con la ley, indica que para administrar los intereses de la provincia deben escogerse personas cuya inteligencia, arraigo y probidad sean una garantía de que cumplirán fielmente con su cometido, y las que tienen esos títulos, no necesitan ostentar el del partido á que pertenecen, que nada sirve en estos casos.

Buena prueba de lo que decimos es, el que nadie nos citará ni siquiera co-

CERTAMEN

La acreditada revista que en esta casa publica D. Mariano Calvo Font, titulada «Boletín del Secretariado», y que tanta aceptación obtiene en la clase á que dedica sus esfuerzos, anuncia su sexto Certamen con arreglo al siguiente:

CARTEL

Premio de honor.—Un objeto de arte, regalo del excelentísimo señor D. José Canalejas y Méndez, ex-ministro, Decano del Ilustre Colegio de Madrid y Diputado á Cortes por el distrito de Alcoy, al que desarrolló mejor el siguiente punto:

«Medios que se consideren más eficaces y recursos que más fácilmente pueden obtenerse, para hacer desaparecer en el más breve tiempo posible la contribución de Consumos.»

Premio primero.—Un objeto de arte, regalo del ilustrísimo señor D. José Atienza Egido, dignísimo presidente de la Excelentísima Diputación de Alicante, al mejor trabajo sobre:

«La reducción del servicio militar, mientras sea autorizada y subsista en nuestras leyes, debe ser, como le es hoy, de 1.600 pesetas para todos, sea cual fuere la riqueza de los padres de los mozos ó debe ser proporcional y sujeta á los medios de que dispongan, constituyendo una verdadera contribución?»

Segundo premio.—Un objeto de arte, regalo de la Redacción del «Boletín del Secretariado», al que desarrolló mejor el siguiente:

«Los puntos deben conservarse ó deben desaparecer? De conservarse qué reformas reclaman? De desaparecer qué debe hacerse de ellos?»

Tercer premio.—Dedicado á los señores Secretarios de los Juzgados Municipales. Un libro primorosamente editado y de suma importancia para estos modestos funcionarios, al trabajo que de manera más acertada trate el tema siguiente: «Reformas exigidas por la legislación vigente para la mejor organización de los Registros civiles.»

BASES

- 1.º Los trabajos han de ser inéditos y originales.
- 2.º Solo se admitirán los trabajos de los que consten como suscriptores.
- 3.º Los que deseen tomar parte en dicho certamen deberán dirigir sus trabajos á D. Mariano Calvo Font, director del «Boletín del Secretariado».
- 4.º Cada trabajo deberá ser enviado con un lema y acompañado de sobre cerrado, en cuya cubierta aparezca escrito el mismo lema y dentro del sobre el nombre del autor.
- 5.º Los lemas de los trabajos que se reciban, se publicarán en este periódico.
- 6.º El Jurado calificador podrá conceder, además de los premios respectivos, felicitaciones para cada uno de los que figuran en este programa, un acróstico á la Memoria que á su juicio sea digna de este merecimiento.
- 7.º Para juzgar y calificar los trabajos que se presenten dentro del plazo señalado, se ha nombrado el siguiente Jurado:

D. Juan Ch. de Borda, abogado y diputado provincial, (Presidente).

D. Fernando López y López, teniente de libros de la Delegación de Hacienda de Alicante.

D. Ricardo Fé y Juliá.

D. Mariano Calvo Font, abogado y director del «Boletín del Secretariado».

D. Francisco Martínez Ygués, abogado, oficial de la Secretaría de la Diputación y director de «La Opinión», (Secretario)

7.º Únicamente se abrirán los sobres que contengan los nombres de los que obtuvieren premio.

8.º En el certamen que nos ocupa se entregarán los premios á los autores premiados en la redacción del «Boletín del Secretariado», el 20 de Mayo de este año, y el plazo para la presentación de los trabajos principiará á correr desde el día de hoy y terminará el 1.º de Mayo de la mañana.—Alicante 1.º de Marzo de 1903.

Primeras Medallas y varios diplomas en las Exposiciones de Barcelona, París, Nápoles y Chicago

FABRICA DE SOMMIERS

Gran surtido en camas de madera de haya, nogal y caoba, de hierro, INGLESES Y DEL PAIS SILLERIAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES

F. CLEMENT

Plaza de la Constitución, 16

ALICANTE

EL DIA

Compañía anónima de seguros.--Capital social pesetas **10.000.000**
SEGUROS MARITIMOS.--SEGUROS DE INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES.--BANCA
 Subdirector en esta provincia: D. Jaime Antón Martínez, Jorge-Juan, núm. 11.

NUESTRA INFORMACION

«LA CORRESPONDENCIA ALICANTINA» en Madrid

Madrid 3 de Marzo de 1903

En los círculos políticos ha sido muy comentado «el rasgo» del Sr. Núñez de Arce, que dando una prueba de disciplina y desinterés, ha renunciado al gobierno del Banco Hipotecario con objeto de recobrar su libertad de acción y poder votar en contra del Gobierno en la sesión del Censo.

Tratándose de un partido tan de hecho como el liberal y de la avanzada edad del interesado es más de comentar su decisión, no muy común entre políticos liberales.

Si el Sr. Núñez de Arce hubiese dejado de asistir le habría sustituido el marqués de Figueroa, conservador, y por tanto hubiera prevalecido, el criterio de los ministeriales.

El Sr. Salmerón ha manifestado al señor Lerroux que solo luchará por Barcelona en las próximas elecciones generales si los republicanos de la ciudad condal le proponen como candidato. En este caso irá a Barcelona quince o veinte días antes de las elecciones a agitar a sus partidarios.

Hablando de la Asamblea, dijo el Sr. Salmerón que debería unirse en Mayo, para evitar que pudiesen perjudicarla preescripciones de momento.

El Sr. Lerroux marchará de hoy a mañana a Barcelona para asistir a un mitin electoral que allí se celebrará el jueves próximo y al que ha sido invitado.

A las seis y media de ayer tarde se reunieron en el despacho del presidente del Congreso los individuos que forman la Junta central del Censo, con objeto de conocer oficialmente la respuesta dada por el Gobierno a la comunicación que se le dirigió a consecuencia de los acuerdos adoptados últimamente.

El Sr. Salmerón, al entrar, manifestó que su juicio debiera la Junta aceptar su proposición relativa a la multa que habría de imponerse al Sr. Maura por su ya famosísima circular, en vista del telegrama que ha dirigido a los gobernadores para que se dé la mayor publicidad al citado documento.

Asistieron los señores Vega de Armijo, Salmerón, Terverga, Almodovar, Aguillor, Capdepón, Moret y Núñez de Arce, de oposición, y Silveira, Villaverde, Pidal, Danvila, Lastres, García Alix y Domínguez (D. Lorenzo), ministeriales.

Los señores de la Cámara popular concurrirán también, con objeto de tomar integra las declaraciones que se hicieron.

La debilidad nerviosa o neurastenia, la anemia, la pereza de digestión, la agitación, el crecimiento deficiente y de más afecciones que reconocen por causa de un estado de debilidad general curanse pronto tomando el

Abierta la sesión se dió lectura a la comunicación del Gobierno.

Concedida la palabra al Sr. Salmerón, protestó éste en extenso discurso del telegrama enviado por el Sr. Maura a los gobernadores civiles, calificando de desatentada la conducta del ministro de la Gobernación; protestó también de la desconsideración con que el ministro y el Gobierno, haciéndose solidario de la conducta de aquél, trataban a la Junta central del Censo, por cuyos prestigios debían mirar todos los Gobiernos.

Calificó de informal el procedimiento del señor Maura enviando dicho telegrama, que, a su juicio, constituye además una imprudencia.

Respecto a la comunicación remitida a la Junta por el Gobierno, propuso el Sr. Salmerón, recordando un precedente de tiempos del Sr. Cánovas de Castillo, que pasara a una ponencia.

El Sr. Silveira habló a continuación para defender el telegrama del señor Maura, negando la gravedad que se supone y afirmando que le conoció previamente.

El Sr. Moret se opuso a lo propuesto por el Sr. Salmerón acerca de la comunicación recibida del Gobierno, promoviendo con este motivo un largo debate.

Terminado éste y sometido el asunto a votación, se acordó, por 9 votos contra 6, que la comunicación pasara a la ponencia.

Votaron en pro los Sres. Silveira, Villaverde, Pidal, García Alix, Danvila, Domínguez (D. Lorenzo), Salmerón y marqués de la Vega de Armijo, que, como presidente, votó con la mayoría.

En virtud de la votación, quedó acordado que la comunicación pasara a la ponencia compuesta de los señores Salmerón, Danvila y Capdepón.

Créese que la ponencia evacuará su cometido entre hoy y mañana, y que el jueves próximo se reunirá nuevamente la Junta.

El Sr. Silveira no ha aceptado la dimisión del señor Núñez de Arce.

TELEGRAMAS

SERVICIO PROPIO DE LA CORRESPONDENCIA ALICANTINA

LO DE MARRUECOS

Corresponsal asesinado

Madrid 4 (7/48.)

Circulan rumores de haber sido asesinado un corresponsal español, que se hallaba en el interior de Marruecos.

Madrid 4 (7/48.)

El Boletín de la Marina publicará hoy la declaración de excedencia de los siete capitanes de puerto que elevaron instancias contra el decreto de practicaje.

El asunto de los marinos es el tema general de conversación en todos los círculos.

Los presupuestos de Marruecos

Madrid 4 (10.)

Maura reformará muchísimo el presupuesto de Gobernación.

Ahora estudia la parte referente a Correos y Telégrafos.

También se dice que el jefe de la línea mora en Ceuta se dirige a Tánger fugitivo, a causa de la excitación de las kabilas.

Las kabilas rifeñas

Madrid 4 (8.)

Araaf ha sido recibido con entusiasmo por la kabila Benisimasen.

Se confirma que el Roghí está herido, con lesiones graves en la cabeza y vientre.

La kabila de Benifuror está dividida y las demás tranquilas.

Victoria del Roghí

Madrid 4 (8/35.)

El pretendiente al frente de sus huestes ha bajado de la montaña, provocando al enemigo.

Se libró un encarnizado combate, en que salieron derrotados los imperiales.

El kaid Eshergui que mandaba a estos se batió con bizarría sufriendo grandes pérdidas y retirándose.

Luego se retiró también el pretendiente, que ocupa excelentes posiciones.

El sultán ha mandado al campamento imperial numerosas municiones y artillería.

Esta desguarnecida, llamado en la ciudad gran alarma.

El pretendiente resurge poderoso.

El Roghí fracasado

Madrid 4 (9.)

Los indígenas consideran fracasado al Roghí por no haber cumplido sus promesas de entrar en Fez.

Se dice que es inminente una batalla decisiva.

Los imperiales siguen de cerca a las fuerzas del Roghí para apresar a éste.

Ha sido apresado el santón de una mezquita llamado Muley Driss.

El sultán cierra las puertas de Fez durante las horas de oraciones para evitar sorpresas.

La cuestión de los marinos

Madrid 4 (9/45.)

El Boletín de la Marina publicará hoy la declaración de excedencia de los siete capitanes de puerto que elevaron instancias contra el decreto de practicaje.

El asunto de los marinos es el tema general de conversación en todos los círculos.

Los presupuestos

Madrid 4 (10.)

Maura reformará muchísimo el presupuesto de Gobernación.

Ahora estudia la parte referente a Correos y Telégrafos.

Extracto de Carne del Dr. Castell

PRIMEROS PREMIOS EN LA EXPOSICIÓN

Como alimento no tiene competencia. El que lo pruebe no tomará otro. Pídase en todas las Farmacias y Droguerías. Venta al por mayor: Laboratorio del Dr. Castell, Almas, 7, VALENCIA

Sustitución negada

Madrid 4 (11.)

Los ministeriales niegan que Abarzuza sustituya a León y Castillo en la embajada de París.

Se ha firmado el nombramiento de capitán general interino del departamento del Ferrol a favor del señor Pinta de Veiga.

Núñez de Arce

Madrid 4 (11/15.)

Silveira se funda para no admitir la dimisión que Núñez de Arce quería presentar de gobernador del Banco Hipotecario, en que lo mismo que emite su voto libremente y a pesar de su cargo, como senador, lo puede emitir en la junta del censo.

La circular de Maura

Madrid 4 (12.)

El ministro de la Gobernación mantendrá íntegra su circular electoral sea cualquiera el acuerdo de la junta del censo.

Cuestiones de Marina

Madrid 3 (12/15.)

Presentado el ministro de Marina señor Sánchez Toca acerca de la certeza que pudieran tener los rumores que circulan sobre la confabulación de marinos que se susurra, contestó que no cree que sea cierto lo que se dice.

En caso de que estos rumores se confirmaran, añadió el señor Sánchez Toca, la indisciplina sería trascendentalísima y para los comprometidos la responsabilidad sería grandísima.

Aseguro que no cree nada de lo que se dice, porque varios jefes de la Armada han solicitado las vacantes de las capitanías de puerto.

Díaz de Mendoza

Madrid 28 (12/30.)

La Academia Española ha propuesto a Allende Salazar, que Fernando Díaz de Mendoza ocupa la vacante de Vico en la cátedra de declamación del Conservatorio.

DE INTERES PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

El acreditado establecimiento de CORSETERÍA que existe en la calle de

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

la imprenta y litografía de T. Muñoz

no necesitan aprendices.

IMP. Y LIT. DE T. MUÑOZ

MAISON FRANCAISE

EN

la imprenta y litografía de T. Muñoz

no necesitan aprendices.

IMP. Y LIT. DE T. MUÑOZ

MAISON FRANCAISE

EN

la imprenta y litografía de T. Muñoz

no necesitan aprendices.

IMP. Y LIT. DE T. MUÑOZ

MAISON FRANCAISE

EN

la imprenta y litografía de T. Muñoz

no necesitan aprendices.

IMP. Y LIT. DE T. MUÑOZ

ALMACENES DE

EL SIGLO

NAVARRO HERMANOS

CALLE MAYOR Y PASAJE DE AMÉRIGO

Grandes existencias en toda clase de Tejidos, Pañería y novedades para señoras, caballeros y niños.

CASA ESPECIAL en camisería, colatería y géneros de punto.—Primera en pañuelos de Manila, bordados y lisos.—Trajes y confecciones para señoras, caballeros y niños

Especialidad en géneros negros y mantillas de todas clases.—PRECIO FIJO

5.000 capas para caballero desde 15 pesetas en adelante

EL SIGLO

Fonda y restaurant, Plaza Dr. Campello
EL CHE

Edificio expresamente construido para hotel.
Habitaciones amplias y cómodas. Servicio esmerado. Cocina excelente. Vinos y licores de conocidas y acreditadas marcas.
El que solo una vez visite dicho establecimiento, es seguro que ha de volver.

AGENDA DE BUENOS

LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1908

EDICION ECONOMICA

Libro de diez días en plana, escartado, en papel común, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	4,00
Libro de un día en plana, escartado, en papel común, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	5,00
Libro de un día en plana, escartado, en papel común, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	4,00

EDICION COMPLETA

Libro de diez días en plana, escartado, en papel común, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	2,50
Libro de un día en plana, escartado, en papel común, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	4,00
Libro de un día en plana, escartado, en papel común, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	4,00

CONTENIDO

Medición de monedas. Sistema decimal. Cambio con el extranjero. Medios de recibos. De Lotería de Fomento. Guía de ferrocarriles. Tarifas de Carreos de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arribadas, de Comunas, de Cédulas personales. Guía de esta población, con todas las curiosidades que encierra. Diario en blanco, para apuntar de todos los días. El libro en blanco, con todos los días hasta el día, y desahogado con el fin de encerrar su necesidad para todos. No limitaciones, por lo tanto, a decir que se han hecho ocho ediciones, sus precios son de una peseta hasta cinco, habiéndose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de **Antonio Falcó**, en las librerías de **Antonio Falcó**, en las librerías de **Antonio Falcó**, y en todas las librerías del Reino.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar:

- las ENFERMEDADES DEL PECHO
- las TOSAS RECIENTES Y ANTIGUAS
- las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 89, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EMPRESA GENERAL DE ANUNCIOS M. GAMEZ

OFICINAS: LEDFSMA, 24, BILBAO M. GAMEZ

Unico concesionario para publicidad en los ferrocarriles y tranvías de GUIPÚZCOA Y VIZCAYA

Combinaciones con todos los periódicos de España y extranjero. No deben darse órdenes de publicidad periódica sin consultar antes con esta importante empresa.

G. GAMEZ.—BILBAO

Guanos de LA NOGUERA

Esta antigua y acreditada marca, fabricada por D. José Antonio Noguera, de Valencia, pone en conocimiento de sus compradores que en el depósito establecido en Alicante, calle del Babel, núm. 54, frente a la casa de Alberola, encontrarán todas las clases que se conocen hasta el día para cada clase de cultivo, así como también sus primeras materias, como Sulfato de amoniaco, Superfosfatos de cal, Sulfatos de potasa, Nitratos de sosa y otras con sus análisis garantizados. Para más detalles dirigirse al mismo en VALENCIA: Colón, 22, principal. ALICANTE: Babel, 54, bajo. Depósitos en todas las principales poblaciones de España.



SANDALO PIZA

PARA ENFERMEDADES URTICARIAS

Este medicamento es el más eficaz para curar las urticarias, que consisten en erupciones de la piel que se acompañan de picazón y dolor. Se trata de un medicamento de origen natural, que no produce efectos secundarios y que puede ser utilizado en todas las edades.



RAPÉ-NASALINA

RESFRIDOS

Este medicamento es el más eficaz para curar los resfridos, que consisten en inflamación de la mucosa nasal. Se trata de un medicamento de origen natural, que no produce efectos secundarios y que puede ser utilizado en todas las edades.

Rapel viejo.-Se vende en esta imprenta

Influjo del AGUA de LOECHES LA MARGARITA

sobre los MICROORGANISMOS, según el análisis practicado por el Dr. Mendoza

Para determinar el sabio bacteriólogo Dr. Mendoza el influjo de la mineralización del agua de la MARGARITA EN LOECHES (de tiempo preconizada y reconocida por el protomedicato como antiparasitaria) sobre los microorganismos, procedió a confeccionar con ella medios de nutrición, tomando un litro de la misma para 50 gramos de carne adicionándole 1 por 100 de peptonas y el 2 por 100 de almidón de trigo, a 160 centímetros cúbicos de dicha preparación.

De los 200 centímetros cúbicos restantes se hicieron dos porciones: a una se le añadió gelatina al 10 por 100 y a la otra agar al 1 por 100.

Con estos medios se emprendieron las pruebas que fueron como sigue:

1.º Se hicieron dos placas: seis con el estibano gelatinado y seis con el agar, seis y una vez solidificadas, se expusieron al aire libre a fin de recoger sus gérmenes y ver las facilidades o dificultades que el medio ofreciese con el agua; el estudio ofreció un desarrollo.

Exposición por diez minutos al contacto de la atmósfera, se llevaron a la estufa; las de gelatina de 16 a 20º centigrados y las de agar a 37º.

2.º En cinco tubos de gelatina se sembraron por picadura, bacilos subiles flovescens cholerae, vibrio fixleyi, concentricum, micrococcus movilis, rossetcens, liquefaciens, micrococcus cereus albus, aureus, pirogus, erisipalstis.

De las primeras experiencias en placas resultó que en ninguna de ellas se desarrollaron las variedades que constantemente existen en aire y sólo pudo el percibirse la evolución de micrococcus leucon y las mucosinas aspergillus glaucus y el penicillium glaucum; no aparecieron otras especies a los diez, a los veinte días y a los treinta días después de la siembra.

En las segundas experiencias el resultado fué constantemente negativo; y ninguna de las siembras por picadura dió fructificación, quedando completamente estériles.

Con la gelatina el agar, a que se adicionó el cultivo sódico, se repitieron las mismas pruebas, sin lograr otros resultados que los anteriormente expuestos.

Estas afirmaciones del sabio bacteriólogo Dr. Mendoza, comprobadas nuevamente por el eminente Dr. D. Benito Avilés, médico director del establecimiento de LA MARGARITA DE LOECHES en los enfermos micococcos durante la temporada balnearia, demuestran la utilidad del agente hidromineral aplicado en bebida y tópico, en la infección; tóca, pulverización, etc.; para combatir las dermatosis, las urticarias, etc., por gérmenes o seres parásitos, y que dan lugar a su producción, entre ellos el micrococcus erisipeloso.

Con razón, por lo tanto, esta agua sulfatada sódica, fuertemente mineralizada compete con los sulfuros en el tratamiento de la gran mayoría de las dermatosis, por ser su acción depurativa, la altamente, la derivativa, de su efecto, con mucho, a las segundas, y de que esta clase de agua es potabilísima agente de la medicación hidromineral, desconocido por el mundo médico por falta de aquella actividad.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA

Alfonso el Sabio 12, y Torrijos, 63

DE TOMAS MUÑOZ

ALICANTE



En las sesiones de la Academia de Medicina de Alicante, celebradas el día 10 de Mayo de 1908, se leyó el informe del Sr. Noguera, sobre el influjo de la mineralización del agua de la MARGARITA EN LOECHES (de tiempo preconizada y reconocida por el protomedicato como antiparasitaria) sobre los microorganismos, procedió a confeccionar con ella medios de nutrición, tomando un litro de la misma para 50 gramos de carne adicionándole 1 por 100 de peptonas y el 2 por 100 de almidón de trigo, a 160 centímetros cúbicos de dicha preparación.

De los 200 centímetros cúbicos restantes se hicieron dos porciones: a una se le añadió gelatina al 10 por 100 y a la otra agar al 1 por 100.

Con estos medios se emprendieron las pruebas que fueron como sigue:

1.º Se hicieron dos placas: seis con el estibano gelatinado y seis con el agar, seis y una vez solidificadas, se expusieron al aire libre a fin de recoger sus gérmenes y ver las facilidades o dificultades que el medio ofreciese con el agua; el estudio ofreció un desarrollo.

Exposición por diez minutos al contacto de la atmósfera, se llevaron a la estufa; las de gelatina de 16 a 20º centigrados y las de agar a 37º.

2.º En cinco tubos de gelatina se sembraron por picadura, bacilos subiles flovescens cholerae, vibrio fixleyi, concentricum, micrococcus movilis, rossetcens, liquefaciens, micrococcus cereus albus, aureus, pirogus, erisipalstis.

De las primeras experiencias en placas resultó que en ninguna de ellas se desarrollaron las variedades que constantemente existen en aire y sólo pudo el percibirse la evolución de micrococcus leucon y las mucosinas aspergillus glaucus y el penicillium glaucum; no aparecieron otras especies a los diez, a los veinte días y a los treinta días después de la siembra.

En las segundas experiencias el resultado fué constantemente negativo; y ninguna de las siembras por picadura dió fructificación, quedando completamente estériles.

Con la gelatina el agar, a que se adicionó el cultivo sódico, se repitieron las mismas pruebas, sin lograr otros resultados que los anteriormente expuestos.

Estas afirmaciones del sabio bacteriólogo Dr. Mendoza, comprobadas nuevamente por el eminente Dr. D. Benito Avilés, médico director del establecimiento de LA MARGARITA DE LOECHES en los enfermos micococcos durante la temporada balnearia, demuestran la utilidad del agente hidromineral aplicado en bebida y tópico, en la infección; tóca, pulverización, etc.; para combatir las dermatosis, las urticarias, etc., por gérmenes o seres parásitos, y que dan lugar a su producción, entre ellos el micrococcus erisipeloso.

Con razón, por lo tanto, esta agua sulfatada sódica, fuertemente mineralizada compete con los sulfuros en el tratamiento de la gran mayoría de las dermatosis, por ser su acción depurativa, la altamente, la derivativa, de su efecto, con mucho, a las segundas, y de que esta clase de agua es potabilísima agente de la medicación hidromineral, desconocido por el mundo médico por falta de aquella actividad.

DISPONIBLE

VENTA DE DOS MILLONES DE PURGAS

Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 18, hojoso - M. A. DRID